

SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN / CONTROL DE DETENCIÓN

Identificación de la solicitud

NUNC: 2023102575

Caso: 1

IUE: 2-109265/2023

Solicitud: 1357609

Con detenidos: No

Juzgado: Jdo.Ldo.Rocha 2° T°

Intervinientes

Datos de imputado(s):

Detenido	Fecha	Hora	Nombre en doc.	País-Tipo-Número	Defensor	Matrícula
No			M.A.P.R.		Público	

Derecho aplicable a imputado(s):

Nombre en doc.	País-Tipo-Número	Delito	Artículo	Agravantes especiales	Participación
M.A.P.R.		LESIONES GRAVES	CP-317		

Hechos, fundamentos, prueba y petitorio

Relación de hechos y participación de imputado(s), descripción típica y petitorio:

SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA DE 2° TURNO:

La Fiscalía Departamental de Rocha de Segundo Turno, con domicilio en Rincon N.º 81 y electrónico en la casilla de correo: sippaul@notificaciones.poderjudicial.gub.uy, compareciendo en las NUNCS: a la Sra. Jueza DICEN:

Que viene a solicitar la **formalización de la investigación** respecto de M.A.P.R., asistido por el la Dra Helena Coppola Defensora Pública, en mérito a los siguientes hechos y fundamentos:

I. HECHOS:

1-El día 4 de abril dos perros de raza cruza con pitbull propiedad del imputado M.A.P.R. se encontraban sueltos en la vía pública, en calle XXXX sin la supervisión del mismo.

2. Ese mismo día las victimas XXXX de 10 años y XXXX de 17 años dos hermanas que pasaban frente a dicho almacén fueron atacadas y resultaron lesionadas por las mordeduras de los perros propiedad del imputado.

ZZZZ"al ser examinada por la medico forense se le constató trauma a nivel de hombro y brazo,"traumatismo a nivel de glúteo,escoriaciones en ambas rodillas Dichas lesiones son compatible con impronta dentaria canina."Tiempo de inhabilitaci»n menor a veinte f¶cu.

Asimismo la adolescente ZZZZ al ser examinada por medico Forense le constató traumatismo a nivel de glúteo izquierdo. heridas penetratantes compatibles con improntas caninas. Tiempo de inhabilitacion"menor a 20 f¶cu.

2-Ese mismo f¶c la v¶ctima DCH0 quien pasaba por el mismo lugar que las hermanas ZZZZ fue mordido por los canes propiedad de P0y result» con heridas constatadas por"gn'O 2 f leq" Hqt gpug"õo Ànr ngu"ngukppgu"r tqhwf cu"eqp"f gui cttqu"vcpvq"gp" o kgo dtq" uwr gtkqt" k s wgtf q." eqo q" gp" o kgo dtqu" kphgtkqtgu0 O Ànr ngu"j gtf cu" c"plxgn'f g"r cpvqttknc."wpc"f g"gmcu"r tqhwf c" s wg" tgs wtk»" uwwtc0' F lej cu" ngukppgu" uqp" eqo r cvkdrgu" eqp" ko r tqpvcu"f gpvctku"ecpkpcu."vgo r q"f g"kpj cdkkcek»p"o c{qt"c" xgkpvg"f¶cu000

II. EVIDENCIAS:

La Fiscalía cuenta con la siguiente evidencia en la carpeta investigativa a la cual a tenido debidamente acceso la Defensa:

Acta de declaraciones de las victimas ZZZZ, ZZZZ"y F.

Acta de declaraciones de testigos .

Informes medicos forenses de las tres v¶ctimas.

Planillas de antecedentes de ITF donde surge que el imputado tiene la calidad de primario legal

~~NO~~CALIFICACIÓN JURÍDICA:

~~NO~~A juicio de esta Fiscalía, en apreciación primaria del análisis de los hechos relatados y de las evidencias recolectas se puede imputar al indagado ~~MOA~~**PRO** por la presunta comisión de **UN DELITO DE LESIONES GRAVES CULPOSAS"****DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES TODOS EN REGIMEN DE REITERACION REAL**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 a 3, 60 numeral 1º, 316 , 317 Y 321 del C.P

~~XO~~PETITORIO:

Por lo expuesto, las disposiciones legales mencionadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 del Código del Proceso Penal, al Sr. Juez se SOLICITAN:

Que se **formalize de la investigación** seguida contra en **M.A.P.R.** calidad de autor, la presunta comisión de **UN DELITO DE LESIONES GRAVES CULPOSAS, DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL** de conformidad a las normas ya expresadas.

DATOS : M.A.P.R,
DOMICILIO: XXXX, BARRIO PARQUE
CELULAR xxx xxx xxx
DEFENSA DE OFICIO. DRA HELENA COPPOLA

Fiscal firmante de audiencia de formalización/ control de detención

Nombre: BEATRIZ MESIAS GONZALEZ
Fiscalía: Fiscalías Departamentales de Rocha
Turno: 2° TURNO